

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.378

25 **ESPANOLA** 75 **CENTIMOS**  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAQUE ABONADO)  
Almería, Provincias, via telegráfica, 6 pesetas.  
Extranjero 10

Almería—Jueves 23 de Febrero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 21.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 21.  
Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 céntimos de plaza línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUJETO 5 **CENTIMOS**  
Teléfono núm 7

## Guano del Perú

marca **OHLENDARFF.**

El mejor de los conocidos: Experimentado con gran éxito en este país. Únicos vendedores en Almería, Spencer y Roda.

## ALMACEN DE CURTIDOS

Y TALLER DE CORTES APARADOS

DE

## Pedro Plaza Granados.

Plaza San Sebastian, 2

## Ponche Soto

Gran licor á base de cognac viejo. Es sin duda la bebida más grata y superior á todas las conocidas. Es un gran tónico reconstituyente tomando una copita por las mañanas y después de cada comida. Delicioso para las señoras. Probad y os convenceréis. Pedirlo en los cafés, ultramarinos y confiterías. Para pedidos generales á su representante en esta plaza y su provincia

ROGELIO GONZALEZ,  
Cádiz, 9, Almería.

## Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas.

Calle de Granada, 17.

## FABRICA DE TEGIDOS,

Tropas azules y blancos, lienzos caseros, jergas para mandiles y jalmas, lonas para barcos, molinos, toldos, butacas, etc., trenza para alpargatas y otros artículos.

MIGUEL SUERO TORRES,  
calle de Murcia, 14

## LAS NOTICIAS DE FILIPINAS

Dueños los americanos y sus casi aliados los ingleses del cable de Manila, además del de Hong-Kong, hemos de esperar noticias postales para saber fijamente lo allí ocurrido, porque los flamantes «dominadores» del Archipiélago, es presumible que no dejarán transmitir nada que sea opuesto en lo más mínimo á sus propósitos.

Para de ello estar convencidos, basta que nos fijemos en un detalle: de las «bajas considerables por ambas partes», de que habló el general Ríos en su primer telegrama, afirmación corroborada por el jefe yankee del cuerpo de Telegrafía Militar, cuando al anticiparse á Otis, habló de «pérdidas considerables», nada se ha vuelto á decir, ó mejor, nada se ha dejado decir como no sean las noticias oficiales del general americano, que mientras añade ceros y eleva á millares la cifra de las bajas de los filipinos, en la de los suyos va aumentando con gran parsimonia, á dosis prudentes, para que se vaya la opinión americana preparando: así que las 20 bajas del primer parte, fueron luego 43, y hoy llegan ya á 250.

Va haciéndose la luz, no obstante, en algo, y aun algo, que los americanos querían que se entendiera de otra muy distinta suerte, es á saber en la causa de la ruptura de las hostilidades.

Ponen los yankees gran empeño

en hacer creer que fueron los filipinos los provocadores de dicha ruptura; pero las terminantes manifestaciones de Agoncillo, los telegramas de Hong-Kong y París, hacen constar que ocurrió todo lo contrario.

Fueron los norteamericanos quienes, para asegurar el triunfo de la política de Mac-Kinley y sin conocer con qué enemigo tenían que habérselas, pretendieron sorprender á los filipinos y arrollarlos, logrando así sus planes políticos de expansión colonial y aterrorizar á los filipinos con la gran matanza que contaban hacerles.

La cuenta les ha salido: la opinión sensata americana, lejos de reaccionar en sentido imperialista, persiste en rechazar esta fatal política, y en cuanto al soñado triunfo, el primer empuje de los filipinos, haciendo replegarse sobre la ciudad murada á los agresores, convirtió en sorprendidos á los que sorprendían pretendían y quizás en víctimas á los aspirantes á verdugos.

Nunca, en toda la anterior campaña, ha sido táctica de los filipinos el atacar de noche, y menos verosímilmente podían ahora adoptar esa táctica ni proyectar, sin tren de batir, apoderarse de una plaza fortificada y con más el apoyo eficazísimo de una escuadra, donde mejor querrán luchar los filipinos será en el campo y en la próxima estación de aguas, no ahora ni en el llano.

## CUESTIONARIO.

He aquí el Cuestionario que se ha presentado en la Asamblea agrícola celebrada hace pocos días en Zaragoza:

- 1.º Política sumarísima.
- 2.º Agricultura: sistema de riego acomodado á las condiciones hidrológicas de nuestros ríos.
- 3.º Supresión de seis Universidades, creándose escuelas regionales.
- 4.º Crédito sobre titulación: fe pública: registro para la simplificación al abaratamiento y concentración de estos servicios en un solo funcionario.
- 5.º Fomento de la exportación: creación de escuelas de Artes y Oficios con carácter práctico.
- 6.º Debe procederse por el Estado ó por las provincias, á la repoblación forestal y á la construcción de vías de comunicación.
- 7.º Libre cultivo del tabaco: fomento de las industrias rurales.
- 8.º Fomento de la exportación de productos agrícolas.
- 9.º Exposición permanente de los productos nacionales en los consulados extranjeros.
- 10.º Agregación á las Cámaras de Comercio extranjeras, de las secciones que se ocupen de los asuntos agrícolas y de minería.
- 11.º Revisión por las Cámaras Agrícolas y demás Asociaciones, de las tarifas de ferro-carriles.
- 12.º Formación de un Código rural.
- 13.º Inversión de 400 á 500 millones para convertir 250.000 caminos de herradura en carreteras.
- 14.º Reformas sociales: instituciones de previsión, montepíos de artesanos y obreros: seguro para socorro mutuo bajo la dirección del Estado, conforme al sistema recomendado por la Comisión de reformas de Valencia.
- 15.º Derogación de las leyes y disposiciones sobre desamortización civil. (Varios assembleístas votan en contra.)
- 16.º Cumplimiento de lo dispuesto sobre inspección en el trabajo de mujeres y niños en las fábricas: educación: debe ennoblecerse el Magisterio, elevando la condición social del Maestro.
- 17.º Creación de Colegios españoles al estilo del de Bolonia, en los

principales centros de Europa, para otras tantas colonias de profesores, al objeto de crear una generación de jóvenes educados para las investigaciones científicas; administración pública, industria y enseñanza.

19. Hacienda.  
20. Todas las clases de riqueza deben tributar por igual, incluso la mobiliaria, conforme con lo que determina la constitución del Estado.  
21. La contribución territorial debe dejar de ser cupo, haciéndose por cuota.

22. El gravamen no debe exceder de un 15 por 100 repartido entre el Estado, la Provincia y el Municipio.

23. Cuando los contribuyentes formulen reclamaciones motivadas de alza ó baja en sus rentas, la variación del líquido imponible debe surgir efecto en el año económico siguiente.

25. Sólo responderán al pago de la contribución las rentas, pero jamás las fincas.

26. Supresión de los recargos de guerra; reducción del importe del sello de correo á 10 céntimos.

27. Exención de todo tributo para el ganado de labor, considerándolo como instrumento de trabajo.

28. La contribución pecuaria se considerará como contribución industrial, no pudiendo exigirse al ganadero por cada especie una cuota superior al duplo que se fija al tratante recriador de la misma especie de ganado.

29. Supresión del impuesto de consumos, substituyéndolo por otro más equitativo.

30. Reducción y simplificación de todo lo que se refiere al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

31. Revisión de los expedientes de clases pasivas; limitación para cobrar cantidad que exceda de 3.000 pesetas, adjudicándose ésta previa declaración de no gozar ninguna renta ó haber que equivalga á dicha suma. (Varios assembleístas votan en contra.)

32. Realización inmediatamente que sea posible del catastro parcelario.

33. Derogación de las autorizaciones pedidas por el ministro de Hacienda y aprobadas por las Cortes para aumentar la facultad que tiene el Banco de España para emitir billetes hasta 250 millones, si no se aumenta en igual proporción las reservas del oro en dicho establecimiento.

34. Que todos los intereses de la Déuda pública sea en pesetas.

35. Abolición de los monopolios en general y anulación inmediata del de los explosivos, por ser éste atentatorio á la libertad del trabajo.

36. Modificación del reglamento de policía minera.

37. Reducción de los gastos públicos.

38. Servicio militar obligatorio y cierre durante diez años de las Academias militares.

Ninguna clase del ejército cobrará sueldo mayor de 15.000 pesetas.

Mostrar singular predilección por evitar guerras inútiles.

39. Revisión del Concordato reduciendo los gastos del culto y clero.

40. Aplicar al presupuesto del fomento el producto de valores mobiliarios, dedicando la mitad á obras públicas y la otra mitad á pantanos y carreteras.

41. Supresión del Ministerio de Marina incorporándole al de Guerra, y fomentar la marina mercante.

42. Nombrar comerciantes é industriales que revisen la ocultación y subsidios. Reducción de los cargos por demora.

43. Ningún ministro, senador, etcétera, puede pertenecer á ferro-carriles u otras sociedades análogas. Derechos políticos.

44. «Statu quo».

45. Reforma de la ley electoral en cuanto á la representación de clases y colectividades, facilitando la constitución de colegios electorales.

46. Consulta de providencia y resolución de las más trascendentales, estudio de las representaciones vivas del país, regiones y municipios.

47. Supresión de Diputaciones.

48. Separación de la Administración local de todo lo que sea política general de la nación y Administración central.

49. Autonomía de los servicios técnicos, correos, etc.

50. Supresión de Direcciones generales.

51. Reorganización de los ministerios.

## POR TELEFONO

MADRID 21.

La mayoría no presentará proposición alguna que eñte la votación de la proposición de los diputados republicanos.

Si estos la sostienen se procederá á votarla.

MADRID 21.

Ha marchado esta noche á París el general Lopez Dominguez, acompañándole tres ayudantes, para representar al gobierno en los funerales de Mr. Faure.

MADRID 21.

La Cámara de Washington ha aprobado por 219 votos contra 34 el crédito de veinte millones de dollars como indemnización á España.

MADRID 21.

El Sr. Sagasta ha llevado á la firma de la Reina el decreto ordenando que se dé cuenta á las Cortes del tratado de paz.

MADRID 21.

El general Correa niega sus propósitos de dimitir. Explica como rasgo de sinceridad militar sus palabras, recordando que los puertos iban á izar bandera blanca.

MADRID 16.

Los gamacistas dicen que pasan de cuarenta los diputados ministeriales ausentes que se niegan á volver al Congreso.

MADRID 21.

Generalizase la creencia de que el periodo parlamentario será muy breve.

## COSAS.

(MONÓLOGO DE UN VECINO)

Soy un español, es decir, proyecto mucho, trabajo poco, estoy orgulloso de Otumba y de Lepanto, creo que España es el granero del mundo, tengo por caja de ahorros la lotería, soy simpático, me entristece el bien ageno, y pretendo un destino.

Con estas condiciones y abrumado por las desdichas de la patria, predico la regeneración del país, entendiéndolo por tal, el continuar yo siendo lo mismo y escandalizándome de que todos mis conciudadanos no se tornen en veinticuatro horas, prácticos trabajadores, cenocedores de la verdadera historia de España, expertos en agricultura universal, partidarios del ahorro, entusiastas del éxito de sus conciudadanos y enemigos de la empleomanía.

Vamos á ver; ¿por que no se regeneran ustedes? ¿Por qué no se prescinden de todos los vicios que yo tengo y practican todas las virtudes de que yo carezco?

Mientras no se haga esto no hay regeneración posible y no es racional que por que yo no sea reformable, no se reformen los demás.

Si ustedes no siguen el camino que aconsejo, va á resultar que los gobernados, no son mucho mejor que los gobernantes. Si mis lectores quieren ser francos consigo mismos, confesa-

rán que cada uno de ellos, razona como yo y que todos esperan del Gobierno y de sus conciudadanos la regeneración á que aspiran y para lo que personalmente no ponen los medios.

Como que voy á trabajar en la oficina y dejar de sacar algún provecho, mientras cuenten con Manganéz para que no me quiten.

Cualquier día voy yo á dejar de seguir prestando á los empleados facultativos al 5 por 100 al mes, mientras cuente con los habilitados.

Buen tonto sería en no seguir «chupando» en algunos centros: la patria regenerada no me daría de comer y con lo que aquí se avecina, hay que sacarle á la posición política los medios de pasar el diluvio sin mojarse.

Bonito andaría el comercio, si se cumplieran á cara de perro las ordenanzas de Aduanas.

Eso; porque gritan moralidad unos cuantos hambrientos, voy á renunciar á que me expropien y me paguen bien la casita que tengo en la calle de...

¡Justo! Nosotros renunciemos á la subvención; y que se la aumenten á otros periódicos, de este modo la patria se regenera.

«¡Me cachi!» Con eso de dar las pa-pelletitas para la Villa con nombre y apellido y por orden de asientos, ya no se pueden vender como antes y se le quita á uno un modo de vivir.

Que me vaya al Asilo y que no pida, ¡ese! y á comer rancho y á ser esclavo y á no poder alternar con mis amigos. ¡Cualquier día! Que se vayan al Asilo los regeneradores de la patria.

Sigan razonando así los gobernantes y los gobernados; durará lo que dure, porque con el nivel moral ocurre algo de lo que pasa con los niveles físicos. Si en un momento dado el planeta en lugar de ser redondo, se convirtiera en un plano inclinado, todos caeríamos al abismo.

La moral, prescindiendo de que es una virtud, constituye el equilibrio de las sociedades y cuando la superficie plana de la moral social se torna en inclinada en muchos grados, no es ya la falta de virtud, sino las leyes físicas, las que hacen rodar á los pueblos.

Siguiendo de este modo, habrá que recordar un principio ó cosa así, que creo que sostienen los químicos.

Para que los cuerpos cristalinos, es necesario que antes se disuelvan.

J. VALERO DE TORNOS.

## Sección de noticias.

### Manifestación.

En Alcañis hubo ayer una manifestación de protesta contra la orden suspendiendo el servicio del ferro-carril Zaragoza-Mediterráneo.

Los gremios acordaron cerrar los establecimientos y darse de baja en la contribución industrial.

La excitación de los ánimos hacia temer alguna alteración del orden público.

### Espantoso incendio.

Telegramas de Barcelona dicen que en aquella capital se ha declarado un espantoso incendio en una fábrica de tejidos de la calle de Amalia.

Todos los esfuerzos que se hicieron para sofocar el incendio resultaron inútiles.

El fuego se propagó á otros edificios abarcando toda una manzana.

Hasta las diez de la noche no se ha conseguido localizar el fuego.

De numerosos edificios solo quedan en pie las fachadas. Las pérdidas son de gran consideración.

**Los libros de texto.**

Háblase de una proposición de ley que se presentará en breve al Congreso y que comprenderá los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre pueden adoptar para su instrucción y examen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.»

Art. 2.º El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición, para que su cumplimiento sea obligatorio desde 1.º de Octubre del presente año.»

**Pleito entre D. Carlos y D.ª Elvira.**

En el mes de Marzo próximo se verificará en Lucca (Italia) la vista de un pleito sensacional.

La princesa Elvira, hija del pretendiente D. Carlos, cuya novelosa fuga con el pintor italiano Folchi, recordarán nuestros lectores, ha entablado un pleito contra su padre pidiéndole la restitución de los bienes que le pertenecen por la herencia de su madre doña Margarita.

La princesa Elvira reclama la inmediata entrega de su parte de herencia materna, que se halla actualmente depositada en Viena.

D. Carlos reconoce de buen grado que esa parte de herencia materna pertenece a su hija, pero alega que él es el usufructuario.

La archiduquesa Blanca, hermana primogénita de la princesa Elvira, pretende también que su hermana no tiene derecho a la quinta parte de dicha herencia, y que se opondrá por su parte a la demanda.

La princesa Elvira pide además que su padre rinda sus cuentas como tutor, y que su hermano D. Jaime, que ocupa la «villa» de Viareggio, le devuelva esta finca, cuya propiedad reclama la hija del pretendiente español.

**Peregrinación bávara.**

El día 11 del próximo Abril saldrá de Munich, con dirección a Santiago de Galicia, una peregrinación bávara organizada por el sacerdote Sr. Meyr. Hará el viaje por Francia, recorriendo la costa oriental de España y llegando a la ciudad del Apóstol el 17 de Mayo.

**Explosión de un horno.**

En Gijón ha ocurrido una explosión en el alto horno de la fábrica de hierro y alambres de Moreda, a causa de haber sufrido una rotura el crisol. Hay que lamentar la muerte de un obrero y las heridas de cinco más. De estos últimos está grave uno, que ha sufrido la fractura completa de una pierna. Las lesiones de todos fueron producidas por los cascotes lanzados por la explosión. En el momento de la explosión había ocho hombres, que quedaron rodeados de fuego, salvándose milagrosamente gracias a los pronto y eficaces auxilios prestados por el servicio de incendios de la misma fábrica.

**El estreno de un verdugo.**

Dice una correspondencia de París: «Termino esta carta con una nota dolorosa: la ejecución de Peugnez, la primera víctima de «respetable» Daybler, hijo, que sucede a su padre en el cargo de verdugo de París. Peugnez ha expiado su crimen en la plaza de la Roquette, ante un público soez de borrachos, de criminales incidentes y de gente de gastados sentimientos. Era un espectáculo sombrío. La nieve cubría ancho espacio de la plaza, mezclada con el fango. El público se agitaba impaciente, esperando el momento de la ejecución. Apareció Peugnez, y el populacho lo recibió con un grito de feroces alegrías. Daybler comenzó los preparativos de la lúgubre obligación en medio de la curiosidad de la gente... Momentos después caía Peugnez en la báscula, gritando como un enaragumado. — ¡N'avouez jamais!... ¡N'avouez jamais!... El golpe de la cuchilla cortó la frase del condenado, que ha dado pruebas en el supremo trance de un valor inverosímil.»

**Desde Cuevas.**

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío: Cúmpleme remitir las últimas notas de las fiestas de Carna-

val y la despedida del mismo con el pasado domingo de Piñata.

A las dos de la tarde del mencionado día se reunió la preciosa estudiantina aristocrática de que ya tienen noticias nuestros lectores y formando un artístico grupo se dirigieron al Colegio de Nuestra Sra. del Carmen, en donde después de obsequiar con sus primorosos acordes a los RR. PP. Dominicos, se procedió a sacar diferentes fotografías de esta distinguida compañía tan apreciable como respetada por la selección de los individuos que la forman.

A la salida del Colegio los postulantess se posesionaron de un magnífico «clandeau», preparado al objeto de recorrer las calles de la población, despidiéndose del público que tantos honores les dispensa.

Estos seguidos del resto de la estudiantina, arrojaban a los balcones ocupados por señoritas, preciosas cajas de dulces y lindísimos ramos de flores.

A las nueve de la noche se abrieron las puertas del teatro en donde la sociedad Casino celebraba su anunciado baile de Piñata, que bien pronto se vió ocupado totalmente por las distinguidas familias de los señores que forman esta sociedad.

La sala del precioso teatro, se hallaba ricamente engalanada y con esquisito gusto adornada, sirviendo de complemento el crecido número de bellas señoritas y respetables y hermosas señoras que suntuosa y magistrosamente ocupaban los preferentes lugares.

Nosotros después de admirar la animación extraordinaria y la magnificencia de esta fiesta, no podemos afirmar lo que otros aseguran al decir que el Carnaval tiende a su desaparición, pues aquí lejos de eso, parece llegada la época de su renacimiento.

La Junta directiva no omitió medio ni detalle que pudiese dar brillo y animación al baile, haciendo los honores con suma delicadeza y exagerada corrección.

Crea V. querido director, que un revistero de los vuelos de Monte Cristo, habría encontrado en la fiesta que nos ocupa, motivo para apurar el arsenal de la fantasía, teniendo yo que limitarme a reseñar a grandes rasgos lo que para otro sería objeto de un precioso artículo.

Pecaríamos excesivamente de injustos si en la presente descripción omitiéramos el nombre de una hermosísima señorita que ha sabido con su gran talento, fomentar el Carnaval convirtiéndolo en dulce lenitivo para los pobres, que por su iniciativa han recibido grandes limosnas, producto de los afanes y molestias de la discreta organizadora de la estudiantina, Srta. Ana Manuela Martínez, quien a la belleza del rostro, reúne la belleza del alma y a los encantos de la naturaleza los de la virtud, resaltando en ella la caridad, siendo por tanto uno de esos seres que Dios envía a la tierra como mensajeros de su providencia.

Reciba nuestra felicitación al mismo tiempo que las bendiciones de los que a su filantropía deben la evitación de lágrimas y hambres que ella ha sabido atenuar, haciendo el Carnaval instrumento de la santa caridad.

Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL. Cuevas 20 de Febrero de 1899.

**UN RECUERDO HISTÓRICO**

**Victor Hugo y Luis Felipe.**

El estado actual de las relaciones anglo-francesas, nos trae a la memoria un recuerdo de hace cincuenta años.

En esa época, en la que el asunto Pritchard excitaba tanto los ánimos, como ahora los de Fashoda y Terranova, Victor Hugo frecuentaba asiduamente las Talleres, porque Luis Felipe sentía gran complacencia en conversar con él casi a diario.

Todas las conversaciones sostenidas por el monarca con Victor Hugo eran anotadas por éste en un diario que verá pronto la luz pública y en el que se encuentra el pasaje siguiente:

«5 de Septiembre de 1844. El rey se levantó, pasó algunos instantes violentamente agitado, y después volvió a sentarse a mi lado, y me dijo:

—Oid, habeis dicho a Villemann algo que él me ha contado. Le habeis dicho: «La disputa entre Francia e Inglaterra, a propósito de Taiti y de Pritchard, me hace el efecto de una querrela de café entre dos subtenientes, uno de los cuales ha mirado al otro de soslayo, originando éste un duelo a muerte. Pero estas dos grandes naciones no deben portarse como

dos mosqueteros, puesto que en el duelo a muerte entre dos naciones como Inglaterra y Francia, es la civilización la que resultaría herida de muerte.» ¿No son éstas vuestras palabras?

—Si, señor. —Me impresionaron vivamente y las escribí el mismo día a una persona real, porque es muy frecuente en mí el pasarme toda la noche escribiendo. Consegro muchas noches a re hacer lo que se ha deshecho.

Tanto las prudentes palabras de Victor Hugo, como la inmediata identificación con él de Luis Felipe, son muy dignas de tenerse en cuenta en estos momentos de exaltación patriótica, por nuestros vecinos de aliende el Pirineo.

**A los repatriados.**

Cuando el claro horizonte de la vida os brindaba risueñas esperanzas y horas felices de tranquilos gozos en el regazo de la madre patria, vibró intensa en éter la trompeta de aquella guerra que enristre el alma,

y fuisteis a luchar con fé en el pecho é indomable valor. En la jornada, que por vengar ultrajes inferidos a esta infeliz y desgraciada España por esa vil ralea de cobardes que solo por el número y las armas, predicando Moral a todas horas, roban como ladrones en bandadas... Fué vencida, es verdad, nuestra ban-

dera, ¡fué vencido el ejército de España!... Pero no, ¡vive Dios!, que mil enfermos que había de Santiago en las murallas, caras vendieron sus dolientes vidas en holocausto de la causa santa... ¿Eso es vencer?... A enfermos impos-

tos que carecen de pólvora y metralla, no se les vence nunca en la pelea, que ya estaban vencidos; ¡se les mata!

Vosotros embarcásteis pesarosos, sin haber esgrimido vuestras armas, y habeis venido llenos de tristezas, contemplando la estela nacarada que, en esa alfombra inmensa de los mares, dibujan las papeletas de las maqui-

nas. Pero llegad, llegad a nuestros brazos olvidando las penas y las ansias, que un día el resplandor de la victoria inundará de luz a nuestra patria.

J. CARRILLO.

**BOTICA CENTRAL**

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

Aguardiente de Buyar MANZANO.—SANTO DOMINGO.

**GACETILLAS**

**Al Comercio**

Para esta noche a las ocho, se cita a todos los comerciantes de esta capital en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de dar cuenta la comisión nombrada al efecto, de los trabajos realizados para la celebración de un festival por la inauguración del ferrocarril de Almería a Baza.

Se ruega la puntual asistencia para tomar los acuerdos definitivos.

**Regalo de LA CRÓNICA.** LA CRÓNICA MERIDIONAL, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de don Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones pueden enterarse en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

**Corrida de toros.**

Ya es segura la celebración de una corrida de toros el día 13 del próximo mes de Marzo en nuestra capital, con motivo de la inauguración del ferrocarril.

Por el encargado de dar dicha corrida, se ha firmado el contrato con los célebres espadas Rafael Guerra (Guerrita) y Antonio Reverte Jimenez, los cuales torearán ganado de Muruve.

Es casi seguro que venga a presidir dicha corrida, el ex-matador de toros Rafael Molina (Laga tijo)

El cartel no puede ser mejor, esperando que la corrida ha de llamar bastante la atención por las cuadrillas que tomarán parte en ella.

**De tránsito.**

Ha ingresado en la Cárcel de esta capital, de paso para el correccional de Berja, donde ha sido destinado, el condenado por nuestra Audiencia a la pena de un año y un día de prisión correccional, Pablo Martínez Martínez.

**Repatriados.**

Ayer llegaron los siguientes: José Sánchez Montes, de Gador; José Carrtero Vizcaino, de Huéneja; Prudencio Navarrete Teruel, de Taberno; Juan Soler Castro, de Perdigoñes; Manuel Fernandez Sevilla, de Berja; Francisco Urra Camacho, de Lubrin; Francisco Gonzalez Lopez, de Taberno; Francisco Galindo Martinez, de Berja; Manuel Fernandez Fuentes, de Almería; Miguel Garcia Jimenez, de Nijar; José Ruiz Expósito, de Vera; Juan Magaña Navarro, de Almería; José Hernandez Gomez, de Bédar; Manuel Galindo Hernandez, de Ocaña; José Jimenez Recha, de Albox y José Lopez Sevilla, de Berja.

**El foso de la Estación.**

Van muy adelantadas las obras del foso de la estación que por cuenta de la Compañía del Sur se vienen haciendo.

A todo el largo del referido foso ya está levantada la alcantarilla en su obra de fábrica, y los trabajos se activan notablemente bajo la dirección de nuestro estimado amigo el señor Cervantes.

Lo que va algo atrasado es el relleno, pues apenas si al día vacian allí los escombros media docena de carros.

Sin embargo, el propósito del señor Cervantes y de la Compañía, es dejar terminada tan importante obra antes del día 10 de Marzo próximo.

**Cese.**

Ha cesado en el cargo de jefe del correccional de Berja, D. Francisco Pelaez Lopez, que con el mismo destino pasa al de Sorbas.

Esta vacante de Berja la ocupa interinamente D. Antonio Ortuño.

**Soldados fallecidos.**

Según datos recibidos en el ministerio de la Guerra, han fallecido en Cuba últimamente, los soldados que expresamos a continuación:

En la Habana, de enfermedad común, los soldados de los Regimientos de Infantería de Puerto Rico, y Lealtad y Artillería de Plaza, José Varela Garcia, José Pastor Rubio y José Salvador Porras, naturales los dos primeros de Almería y el tercero de Ríngol, y en Santa Clara de igual dolencia, el de Caballería de la Reina, natural de Velez-Rubio, Fernando Andreu Garcia.

**Riña.**

Anteayer se promovió en Abruca una acalorada disputa entre varios vecinos.

La discusión terminó más tarde en riña, de la cual resultaron lesionados Juan Avalos Alcalde y Francisco Latorre Martínez.

La Guardia civil persigue a los agresores, que todavía no han sido presos.

**Profesor clínico.**

Se halla vacante en la Universidad de Zaragoza, una plaza de Profesor clínico dotada con el haber de 1.500 pesetas anuales que deberá proveerse por oposición entre los licenciados ó Doctores de Medicina que lo soliciten.

**Proyectos de Ley.**

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con la comisión de reformas sociales, prepara los siguientes proyectos de ley para presentarlos a las Cortes:

1.º Trabajo de los niños. Este punto tan interesante fué ya tratado por el mismo ministro en un proyecto presentado en 1889, que no pasó de proyecto. En el se introducen ahora algunas variaciones.

2.º Trabajo de las mujeres. El punto no ha sido en proyecto alguno sometido a la deliberación del parlamento.

3.º Responsabilidad industrial. Trátese en este proyecto de fijar la responsabilidad de los patronos en las desgracias sufridas por los obreros, con ocasión de los trabajos desempeñados en fábricas y talleres.

En 1894 trató en el Senado esta importante cuestión un distinguido representante de Cataluña, sin llegar a acordarse disposición legal.

4.º Estadística del trabajo. Se creará un registro que llevarán dependencias de los Gobiernos civiles, donde se inscribirán fábricas y talleres de las provincias respectivas, propietarios y representantes, nombres y cargos de los obreros. En este proyecto hizo algunos trabajos el señor Aguilera, desempeñando el Ministerio de la Gobernación.

5.º Jurados mixtos. Creación de jurados constituidos por patronos y obreros para dirimir cuestiones no sujetas a la resolución de las autoridades ordinarias.

**Procesado.**

Desde Gergal ha sido trasladado a la cárcel de Almería, el procesado Gabriel Múrcia Garcia, el cual debe prestar declaración en la causa que debe verse el día 2 de Marzo próximo.

**Reclutas a sus cuerpos.**

Ayer embarcaron en el vapor «Ciervana» para Málaga, con objeto de continuar a Melilla, a incorporarse al Regimiento infantería de Africa número 4, al que fueron destinados en las recientes concentraciones, los reclutas siguientes:

Gracian Enciso Ferrón, José Garcia Gonzalez, Juan Lopez Bervel, Juan Diaz Lopez, José Molina Torrente, José Benitez Vera, Francisco Lopez Pastor y Ramón Reyes Haro.

Y para incorporarse al Regimiento infantería de Sori número 9, en Sevilla, el recluta Manuel Hernandez Espejo.

**Bailes populares.**

Nuestro estimado amigo D. Francisco Cervantes, se ocupa activamente de organizar los bailes populares que se han de celebrar en la plaza del Ayuntamiento en los próximos festejos.

Dentro de unos días, ultimados varios detalles, publicaremos el orden con que éste número ha de tener efecto.

**Circular.**

La Dirección General de Contribuciones Indirectas, ha remitido a esta Delegación de Hacienda una circular recomendando se activen los conciertos hechos con las Empresas ferroviarias para pago de las grasas y aceites que aquellas emplean.

**La vuelta a filas.**

Por real orden se dispone que con objeto de que las clases de tropa que deseen continuar la carrera militar, conserven el derecho a volver a filas cuando les corresponda, se forme en todos los cuerpos una relación de los que, efecto de la reorganización de los regimientos, queden sin destino de plantilla en los mismos, para lo cual deben los interesados hacer una instancia solicitándolo, al jefe del cuerpo en que sirvan ó al del que hayan sido destinados a su regreso de Ultramar. Dichas instancias han de hacerse antes de finalizar el mes de Marzo, según dispone el artículo 2º de dicha real orden.

**Junta administrativa.**

El día 20 se celebró en la Delegación de Hacienda Junta administrativa para ver y fallar los expedientes seguidos a Pedro Lopez Góngora, Antonio Sanchez Spi y José Vizcaino de Almería, José Garrido Cazar, de Illar y Felix Andrés Avalos, de Abia, por aprehensión de explosivos.

Anteayer celebróse igual acto para ver los expedientes que por sembrar plantas de tabaco en tierras del término de Lucar, se les ha seguido a los vecinos de este pueblo, Ramón Carriza (s) «Tórtola», Juan Carrión Gallardo, Ramón Antonio Lorente, José Fernandez Lopez, Luis Lorente Perez, José Gallardo Lorente, Antonio Encinas Sanchez, Luis Navarro Encinas, Agustín Acosta, Manuel Barrezo Raquena y José Castillo, acordándose tanto en una Junta como en la otra, pasar lo actuado a los Tribunales para la imposición a los defraudadores de las penas que les corresponden.

**Ciclismo.**

A todos los señores ciclistas residentes hoy en Almería, se invitan para una reunión que tendrá lugar mañana a las 4 de la tarde en el balneario «El Recreo», con el fin de acordar la parte que los mismos han de tomar en las carreras, cabalgata y demás festejos que se han de celebrar con motivo de la inauguración de nuestro ferrocarril.

**El Conde de Romanones.**

Según noticias recibidas en Almería, para las próximas fiestas de la inauguración del ferrocarril, piensa venir a esta capital, el Alcalde de Madrid Sr. Conde de Romanones.

El ilustre huésped permanecerá durante algunos días en casa de nuestro partionlar y estimado amigo D. José Roda.

**Recordatorio.**

Por la Superioridad se ha recordado a estas oficinas de Hacienda, el cumplimiento del artículo 27 de la Vigente Ley de Presupuestos que determina se instruyan expedientes de responsabilidad contra los bienes propios de los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que por negligencia no hayan ingresado en el Tesoro en los plazos reglamentarios, el importe del cupo de consumos del año actual ó ejercicios cerrados, ó que hayan distraído los fondos del Estado de su legítima aplicación.

**Los coleccionistas de sellos.**

La Sociedad de Timbrología, fundada el año de 1874 en París, ha propuesto al ministro de Comunicaciones que se celebre el quincuagésimo aniversario de algunos timbres de correos establecidos en Francia, reimpresión y revalidando el uso de los mismos por un período de seis meses.

El público aplaudiría esta reedición por considerar los especialistas los timbres de que se trata muy notables desde el punto de vista artístico, y los coleccionistas ó filatelistas han de acogerla con verdadero entusiasmo.

El presidente de la Sociedad francesa de Timbrología afirma y demuestra que el Estado podría obtener por la venta de dichos timbres, que se apresurarían a realizarla los aficionados franceses y extranjeros, una bonificación lo menos de medio millón de francos, que propone se destinen a la caja de socorros de los carteros rurales.

**Pensiones.**

Por la Junta de Clases Pasivas se ha concedido pensión de 1.250 pesetas anuales a D.<sup>a</sup> Leonarda Gomez, viuda del Magistrado de esta Audiencia, D. Inocencio Estévan Roldán.

También le han sido concedidas 182'50 pesetas anuales a Antonio del Aguila Galver, padre del soldado fallecido en Cuba; Francisco del Aguila.

**Rifa suspendida.**

Por causas ajenas a la voluntad del dueño de la rifa de un cochecito guiado por un pequeño boricón, se suspende aquella, pudiendo pasar los que tengan papeletas compradas, por la calle de Lope de Vega, núm. 3, donde se reintegrarán de su desembolso.

**Instancia desestimada.**

Por el Ministerio de la Guerra ha sido desestimada una instancia del vecino de Alhama, Juan Company Martínez, que solicitaba redimir del servicio militar a su hijo Juan Company García.

**Buen efecto.**

Ha causado muy buen efecto en el público, la idea de D. Torcuato Sanchez de que ayer nos hicimos eco, referente a que el tren que regrese con los invitados a la bendición del puente, llegue hasta el Malecón.

Es general creencia que la realización del pensamiento no representa obstáculos algunos para la empresa del Sur y que se conseguiría revestir aquel momento, de ser como decimos, de gran brillantez.

Veremos que hace dicha Compañía.

**Jubilación.**

Ha sido jubilada por edad, la maestra de la escuela pública de Bentarique, D.<sup>a</sup> Maria Ramirez.

**Citacion.**

Para el día 4 de Abril próximo se cita a los Sres. D. Felipe Mingo, don Juan Rabina Espinar y D. Francisco Segura Cantó, cuyo paradero se desconoce, para que se presenten en la Jefatura de Obras públicas con objeto de que presencien las operaciones de medición y toma de datos para la nueva valoración de las obras del trozo 5.<sup>a</sup> de la carretera de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Gedeón pregunta a su hijo:  
—Haces ejercicios en el colegio?  
—Sí papá.  
—De qué género?  
—Por la mañana, ejercicio de lectura y escritura, y por la tarde, de gramática y aritmética.

Decía a un joven muy guapo y muy desgraciado en amores:

—No se comprende que un hombre como usted no haya cogido alguna vez la ocasión por los cabellos.

—Pues la explicación es muy sencilla. Todas las ocasiones que se me han presentado llevaban pelo.

Solución a la charada de ayer: **Mariposa.**

**CHARADA.**

Fomenta su comercio de tal manera a todo bilbaino mi «dos tercera» que a ella le deben muchos de esa provincia «tío» lo que tienen. Una de las vocales es mi «tercera» necesitando un cura «tercia» y «primera» sino no encontrase alguien en su familia que le cuidase. ¿Quieres mi «todo» saber? Es un nombre de mujer.

A MARIN.

(La solución mañana.)

**Receta culinaria.**

**Puré de zanahorias.**

En abundante agua con sal se cocen zanahorias y se despachurran, pasándolas por un tamis fino. En una cacerola se rehoga y manipula la pasta en aceite. Se agrega un poco de harina y se moja con leche para ligar, conservando el puré bien espeso.—Por León Loty.

**Juzgado municipal.**

DIA 22.

**Nacimientos.**

Cármén Montenegro Moredano, Cármén Izquierdo, José Escudero Morcillo, Diego Clemente Miras, Adela Guirado Plaza y Agustín Virgili Quintanilla.

**Defunciones.**

Gabriel González Navarro, Antonio Lopez Martínez y Ana Lopez Lorenzo.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento de buques**

DIA 22.

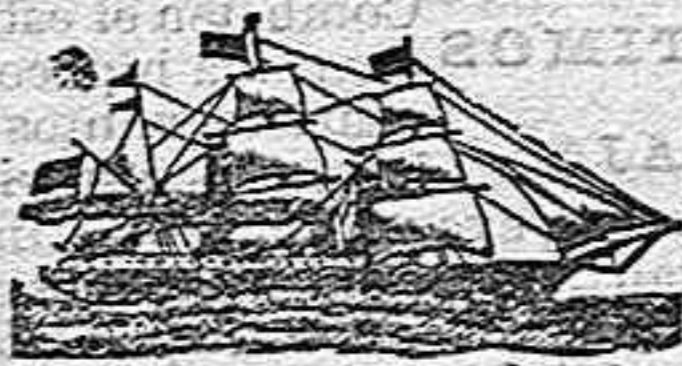
**Entradas.**

Vapor inglés «Forest», de 1.062 tns., con carga, de Cardiff.  
Id. «Numancia», de 558 tns., con carbon y 32 pasajeros, de Orán.  
Id. «Cabo Tortosa», de 1.495 tns., con carga y 5 pasajeros, de Cartagena.  
Id. «Ciérvana», de 1.264 tns., con id. y 23 id., de id.

**Despachados.**

Vapor inglés «Forest» de 1.062 tns., con carga, para Cádiz.  
Id. «Lord Derly», de 1.083 tns., con mineral de hierro, para Ardrossan.  
Id. «Cabo Tortosa», de 1.495 tns., con carga, para Málaga.  
Id. «Ciérvana», de 1.264 tns., con id., para id.  
Laud «Virgen de Loreto», de 40 tns., con pólvora y otros, para Motril.  
Balandra «María», de 44 tns., con calamina, para Cartagena.

**Agua de Colonia de Orive, ex-gra,** de aroma exquisito y permanente, cuatro veces más barata y muy superior a las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. En frascos, farmacias y perfumerías. Por medida, remesa solamente su autor a domicilio, franco en vase estación ferro-carril Bilbao, 5 pesetas litro. Por cuatro litros, a 4 pesetas.



**Vapo. Manuel Espalú**

Saldrá de este puerto el día 23 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir del Mar número 1.



**Vapor Alcira.**

Saldrá de este puerto el 22 de Febrero para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir del Mar.

Se vende una máquina de vapor buena y una bécula en buen estado. Obispo Orbera 24, darán razón.

**A LOS PARRALEROS y viticultores.**

Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola a 35 céntimos de pesetas uno.

Raigales Rupestris del Lot ó Fenómenos primera a 70 pesetas millar.

Id. id. segunda a 50 id. id.

Berlandieris Rescignier a 450 id. id.

Rosía para injertos a 5 id. 50 céntimos el kilo.

Precios en esta: Dirijense los pedidos a don José Galetti, Bermudez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

**TRASLADO**

La antigua y acreditada **Imprenta de Alvarez** se ha trasladado a la Plaza de la Constitución, número 8.

**PERFECCIÓN Y ECONOMIA.**

Siempre a la disposición de las personas que le honran con su confianza.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial **DE LA MAÑANA**

**CAMBIO DE IMPRESIONES.-TELEGRAMAS.—BUEN EFECTO.**

Madrid 22, 2'25 m.

Terminada la sesión del Senado, los Ministros cambiaron impresiones pues temen una derrota en las secciones.

Dicen de París que el Mensaje del nuevo presidente de la República Mr. Loubet, ha causado en la opinión, excelente efecto.

**SAGASTA EN PALACIO.**

(A las 2 t.)

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio a dar cuenta a la Regente de los resultados que dieron los debates de ayer en las Cámaras.

Es probable que las oposiciones derrotan al Gobierno hoy en el Senado.

**FIRMA DE LA REGENTE.**

(A las 3 t.)

Se han firmado hoy por la Reina varios decretos de Guerra y Marina, entre los que figuran el indulto de 68 deportados filipinos y el ascenso de 12 guardias marinas.

PERPEN.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido los demás telegramas que anoche y esta madrugada nos habrá remitido nuestro corresponsal en Madrid.

Será casualidad, pero cuando hay rumores de crisis, las líneas telegráficas se interceptan y el correo se recibe con retraso.

**LA PARISIEN**

11, Príncipe, 11

Perfección y economía en camisería.

Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.

Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.

Id. id. id. de id. superior, 7 id.

Camisas de franela, desde 4 a 8 id.

Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.

Id. id. id. con plancha, 2'50 id.

Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 2, al lado de la Administración principal de Correos.

**COMISIONES, CONSIGNACIONES**

**L BALAJAT Y COMPAÑIA. - MARSEILLA**

Pasas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos.

Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos

Precios corrientes de la plaza a todos los señores casachos y negociantes que la deseen.

En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

**A LOS SEÑORES EXPORTADORES**

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.

Dicho objeto es muy pocas veces logrado.

Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando a perder un mercado.

Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica a todos y se debe evitar.

El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse a esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J. BALAJAT Y C.<sup>a</sup>

Para informes y detalles, dirijirse a J. Telesforo Rodriguez, Palma, número 10, principal.

**Guano de Pescado**

**INFORMES:**

**A. Martinez Cazorla,**

Pizarro, 8, Almería

**GUANO DE 'LA NOGUERA'**

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

**Sres. Noguera Hermanos y Compañía.**

ARZOBISPO MAYORAL, 9.--Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de 9 a 10 y medio por 100

Fosfatos, de 18 a 25 por 100

Sulfato de potasa, de 2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id.

Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

**Gas acetileno**

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno,

Francisco acasa Felices

1, Reyes Católicos, 1.

ALMERIA.

**La Estrella de oro.**

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

**Morata y Comp.<sup>a</sup>**

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

**Al público.**

**CALLICIDA GONZALEZ.**

Toda persona que padezca de «Cillos, ojos de pollo, juanetes ó durezas» en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días a lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES.

**ALAMBRE PARA PARRALES.**

Gran surtido de **PUNTALES DE PINO**

**John Murison**

FABRICA DE LA NORIA.

Carretera de Granada

Almería.

**LA AUSTRIACA.**

2, Santo Cristo, 2.

Gran depósito de bebidas finas.

Completo surtido en conservas alimenticias, embutidos, chocolates y otros artículos diferentes.

Esquisita cerveza estilo ALEMÁN. Insuperable por otras marcas!!! Su gusto excelente y lo económico de su precio, hace que venga en la competencia a las demás clases conocidas hasta el día. Selecto aguardiente de Cazalla de la Sierra. Es el mejor, el más aromático e higiénico de los conocidos hasta el día.

Pídanse en los cafés, restaurants, fondas, sitios de recreo y establecimientos de bebida.

Para pedidos el depositario exclusivo en la provincia, JUAN CIGOGNA-NI.

**FÁBRICA**

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de

PINOBLE para uva.

Fabricación de serrín de corcho

Construcción de toda clase de

cajas para envases de

frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

**JOSE DOMENECH**

DENIA

**Raigales.**

Se venden raigales, injertos de Rupestris Lott y gloris Montpelier, a 8 reales cada uno. Para pedidos en Dalías, D. Jose Fornieles Lirola Martin.

REGALO

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Habiendo hecho la empresa de LA CRÓNICA MERIDIONAL un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 pesetas.

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor DON CARLOS COPPEL, Fuencarral 25, Madrid,

este anuncio y 2750 pesetas en libranza del giro mútuo y selles, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona

y punto que se le indique ni falleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, Fuencarral, 25, Madrid



La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento que el de la calle de Fuencarral, 25, Madrid

JARABE PAGLIANO.

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.

N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exij r sob e el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DE

E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.--ALMERIA.

GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts.caja

MAREO. Se evita y cura infaliblemente con el ELXIR NASEOUFEIN

De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila la casa contigua al Café Sulco en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Sulco. Para precio é informes, Alava, número 6.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISEÑA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.



Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Per z



GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.--Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de. . . . . 9 á 10 y medio por 100  
Fosfatos, de. . . . . 18 á 25 por 100  
Sulfato de potasa, de. . . . . 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.  
Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.  
Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.  
Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenes boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten per correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

La perla anti gastrálica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la afección del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

**GARGANTA VOZ y BOCA.**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA, ALGORISMOS, DEBILIDAD, etc.  
El remedio eficaz para la falta de fuerzas.  
Se vende en todas las farmacias.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico».
- «Revista Moderna».
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24, Círculo Mízera.